

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ DE REINA.

SESION DEL MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1884

SUMARIO Abrese á la una ménos cuarto.—Se lee y aprueba el Acta de la junta preparatoria.—El Congreso queda enterado de los Reales decretos nombrando Presidente del Senado al Sr Conde de Puñonrostro, y Vicepresidentes á los Sres. D Fermín Lasala y Collado, Marqués de San Roman, Conde de Bernar y Marques de San Carlos.—Lo queda asimismo de los Reales decretos encargando interinamente del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia al Sr Cos-Gayon durante la ausencia del señor Silveira, y haberse vuelto á encargar de su despacho dicho señor á su regreso.—Queda tambien enterado el Congreso de una comunicacion del Senado participando la celebracion de su junta preparatoria.—Se manda pasar á la Comision de mensaje la copia certificada del discurso leído por S. M. en la sesion Regia, remitida por el Ministerio de Gracia y Justicia.—Pasan á la Comision de actas diferentes documentos remitidos por varios electores de los distritos de Tarragona, Aoiz, Cazalla de la Sierra, Casas Ibañez, Vera, Posadas, Cádiz, Priego, Pulgarcá, Huete, Almaden, Benito y Don Benito.—Se lee la lista de las credenciales presentadas en Secretaria despues de celebrada la junta preparatoria.—El señor Presidente de edad anuncia que se va á proceder al nombramiento de Mesa interina.—Se leen los articulos del Reglamento referentes á dicho acto.—Procedese á la eleccion de Presidente, y resulta nombrado el Sr Conde de Toreno por 249 votos.—Se procede al nombramiento de Vicepresidentes, y son elegidos los Sres. Reina, Dominguez (D Lorenzo), Conde de Villanueva de Perales y Marques de Cussano.—Acto seguido se procede á la eleccion de Secretarios, y resultan nombrados los Sres. Conde de Sallent, Camps (D Alberto), Marques de Goycoerrotea y Quiruga Lopez Ballesteros.—Ocupan sus respectivos puestos los señores nombrados para la Mesa interina.—Discurso del Sr Presidente.—A propuesta del mismo, se acuerda por el Congreso un voto unanime de gracias á la Mesa de edad.—Se leen los articulos 17 y 18 del Reglamento, relativos á la eleccion de la Comision de actas.—Con arreglo á los mismos, se verifica esta votacion, y quedan proclamados individuos de la Comision de actas los Sres. Dominguez (D Lorenzo), Rodriguez Rey, Camacho, Abril, Gonzalez Carballeda, Miguel y Gomez, Martin Lunas, Fernandez Henestrosa, Esteban Infantes, Morenas de Tejada, Aguilera (D Luis Felipe), Celleruelo, Montilla, Maura y Sanchez Arjona.—Se suspende la sesion hasta las seis, para dar lugar á que la Comision de actas presente algun dictamen.—Eran las cuatro y media.—Continua la sesion á las seis y cuart.—Queda el Congreso enterado de haberse constituido la Comision de actas.—Queda sobre la mesa el dictamen de dicha Comision, relativo á la de Carmona, y admision del vocal elegido presidente de la misma.—Lo queda asimismo el dictamen de la Subcomision, comprensivo de los siete vocales que componen la otra Subcomision, proponiendo la admision de los Sres. Martin Lunas, Maura y Montaner, Gonzalez Carballeda, Rodriguez del Rey, Abril y Leon y Fernandez Henestrosa.—Ultimamente tambien queda sobre la mesa otro dictamen de la Subcomision de actas, relativo á los siete vocales que componen la otra Subcomision, proponiendo se admita á los Sres. Miguel Gomez, Ce-

lleruelo, Camacho del Rivero, Estéban Infantes, Morenas de Tejada, Sanchez Arjona y Aguilera. — Se leen los artículos 97 y 102; y á propuesta del Sr. Presidente, debiendo segun Reglamento durar estas sesiones de actas seis horas, el Congreso acuerda que principien las sesiones á la una hasta la constitucion del Congreso. — Orden del dia para el viernes: discusion de los dictámenes de la Comision de actas que han quedado sobre la mesa. — Se levanta la sesion á las seis y media.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se procede á la eleccion de Presidente.»

Verificado dicho acto, resultó haber tomado parte 252 Sres. Diputados, mitad más uno 127, habiendo obtenido votos

El Sr. Conde de Toreno. 249
Resultando tres papeletas en blanco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Queda elegido Presidente el Sr. Conde de Toreno.

obrar desde este alto puesto con imparcialidad y con la más estricta justicia, ateniéndome al cumplimiento del Reglamento, concediendo á todos los Sres. Diputados, como es mi deber, el uso amplísimo de su derecho dentro de los límites del Reglamento, y esperando que vosotros me auxiliéis con vuestra templanza y con vuestro propósito de no producir sino facilidades en el curso de los próximos debates, cumpliendo con la constitucion del Congreso en el término más breve, si bien despues de estudiar detenida y mesuradamente todas las actas que vosotros entendais que merezcan severo y minucioso exámen.

Os ruego, Sres. Diputados, que me dispenséis la molestia que os he causado con estas pocas palabras, y sobre todo os encarezco que tengais conmigo toda la benevolencia que sea compatible con el desempeño de vuestro cargo, y me perdonéis las muchas faltas que contra mi voluntad indudablemente pueda cometer desde este sitio. (*Muy bien.*)

Señores Diputados, voy á proponer á la Cámara por medio de un Sr. Secretario que conceda un voto de gracias á la Mesa de edad, que tan bien ha desempeñado su cometido durante el tiempo que ha estado al frente de los asuntos del Congreso.»

Hecha la pregunta por el Sr. Secretario Conde de Sallent, se acordó por unanimidad el voto de gracias propuesto por el Sr. Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE** (Conde de Toreno): Señores Diputados, verdaderamente conmovido os dirijo la palabra en este instante para daros las gracias más sinceras y expresivas por el alto honor que acabais de dispensarme eligiéndome para presidir la Mesa interina del Congreso. Yo sé, señores, por experiencia lo difícil del cargo que me encomendais en este momento: sé de sobra que es superior á mis fuerzas: espero sin embargo que, auxiliándome como me auxiliareis todos con vuestro patriotismo y con el deseo de enaltecer más y más el prestigio de esta Cámara, habreis de facilitarme el camino, para mí sobradamente áspero y difícil.

En estos primeros momentos la mision del Congreso consiste en examinar las actas de los señores Diputados electos, y yo, si tuviera autoridad bastante para dar un consejo á los señores que me escuchan, habria de permitirme rogarles que examinaran las actas de todos y de cada uno de sus compañeros con la alteza de miras, con la imparcialidad y con la justicia que el caso requiere, estando, como estamos todos, interesados en que el prestigio y la autoridad de ésta como de todas las Cámaras españolas resulte cada vez más enaltecido y más en armonía con la elevada mision que les está confiada. De mi parte sé decir que he de hacer todo cuanto de mí dependa para